

BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. 000378
(PAGINA WEB)

Señor(a)
TRITURADORA SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL, GILBERTO SANTAMARIA LOPEZ
CRA 32B N° 22-299 SECTOR LAS PATRONITAS
GALAPA-ATLANTICO

Actuación Administrativa: AUTO:000466 DEL 2014 EXPEDIENTE N° 0502-191
REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente por desconocer la información del destinatario, y como consta en la correspondiente guía de envío No. YG115151282CO, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.

Acto Administrativo a notificar:	AUTO:0000466 DEL 21 DE JULIO DE 2014
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Recursos que proceden.	Procede recurso de reposición ante la dirección general de esta corporacion art 76 de la ley 1437 de 2011)
Plazo para interponer recursos	Diez(10) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación (art 69 ley 1437 de 2011)
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Sujeto a notificar:	TRITURADORA SANTAMARIA REPRESENTANTE LEGAL GILBERTO SANTAMARIA LOPEZ

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la Página Web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico desde las 7:00 am del día 09 SET, 2016 hasta las 5:00pm del día _____

Atentamente,


JULIETTE SLEMAN CHAMS
ASESORA DE DIRECCION (C)

 Elaboro: Shamiana garizao ilias-Contratista/Karen Arcón Supervisor
Reviso: Ing. Liliana Zapata (Gerente de Gestión Ambiental).

BARRANQUILLA,

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. 000636

O/K

Señor(a)

TRITURADORA SANTAMARIA

Representante Legal Gilberto Santamaría López

Cra 32B N° 22-299 sector las patronitas

Galapa Atlántico

Actuación Administrativa: Auto No.00466 del 2014 - Número de Expediente.0502-191

REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente, no obstante agotar citación que para estos efectos contempla el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, tal y como consta en la correspondiente guía de envío No. RN214518820CO, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.

Acto Administrativo a notificar:	Auto N° 00466 de 21 JUL 2014
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Recursos que proceden.	Procede recurso de reposición ante la Gerente de Gestión Ambiental. (Art. 76 de la ley 1437 de 2011)
Plazo para interponer recursos	Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación. (Art. 69 ley 1437 de 2011)
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.
Sujeto a notificar:	TRITURADORA SANTAMARIA CON NIT N° 7482197-5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR GILBERTO SANTAMARIA LOPEZ

Se adjunta copia íntegra del (la) Auto N° 00466 21 DE JUL 2014 en (#4folios).

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS

Gerente de Gestión Ambiental (C)

Elaboro: Acalia Pérez.

Reviso: Amira Mejía

RN 21451882060



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



Barranquilla 21 JUL. 2014

GA -- 003868

Señores:

TRITURADORA SANTAMARÍA

Sr Gilberto Santamaría López
Carrera 32 B # 22-299 Sector Las Petronitas,
Galapa - Atlántico

Referencia: AUTO No.

Nº - 000466

DE 2014

Le solicitamos se sirva comparecer a la Gerencia de Gestión Ambiental de ésta Corporación, ubicada en la calle 66 No. 54 - 43 Piso 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia. De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por AVISO acompañado de copia íntegra del acto administrativo en concordancia del artículo 69 de la citada Ley.

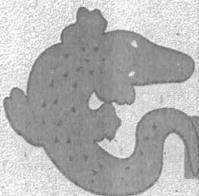
Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
GERENTE GESTION AMBIENTAL

Exp:

Proyecto: Karem Arcón Jiménez- Profesional Especializado grado 16 (e)

Presencia
31/27 Junio 2014



Calle 66 No. 54 - 43 * PBX: 3492482 - Barranquilla - Colombia
E-mail: cra@cratonoma.gov.com - Web: www.crautonomia.gov.co

CUMPLIMIENTO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

AUTO No. N° - 000466 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS A LA EMPRESA
TRITURADORA SANTAMARÍA “

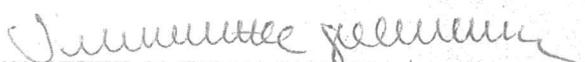
CUARTO: Contra el presente acto administrativo, procede por vía gubernativa el Recurso de Reposición ante el Gerente Gestión Ambiental de la C.R.A., la cual podrá ser interpuesta personalmente o por medio de apoderado y por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

QUINTO: Hace parte integral del presente acto administrativo el concepto técnico N° 00073 de 2014.

Dado en Barranquilla a los

21 JUL. 2014

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIETTE SLEMAN CHAMS
GERENTE GESTIÓN AMBIENTAL (C)

Exp. 0502-191

Proyectó: Jorge María Camargo Padilla

Revisó: Dra Karem Arcon Jiménez- Prof-Esp. Grado 16 (E) *Kar*

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 26 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG115151282CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: GILBERTO SANTAMRIA-TRITURADORA SANTAMARIA
 Dirección: KR 32B 22-299 SECTOR PETRONITAS

Ciudad: GALAPA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 12/01/2016 13:35:10

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 4922053

Fecha Pre-Admisión: 12/01/2016 13:35:10



YG115151282CO

8888
022

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia: NIT/C.C.T.: 802000339
 Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono: Código Postal: 080002084
 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Nombre/ Razón Social: GILBERTO SANTAMRIA-TRITURADORA SANTAMARIA
 Dirección: KR 32B 22-299 SECTOR PETRONITAS
 Ciudad: GALAPA
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888022
 Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: *ain*

Valores Destinatario Remitente
 Peso Físico(grams):1
 Peso Volumétrico(grams):0
 Peso Facturado(grams):1
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$2.600
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$2.600

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: *(Cava 32B) William Rafael Moscate C.C. 84.088.828 DU. Barranquilla*

Fecha de entrega: *William Rafael Moscate Cava*
 Distribuidor: *C.C. 84.088.828 DU. Barranquilla*
 C.C.:
 Gestión de entrega: *13 ENE 2016*



8888530888022YG115151282CO

PO BARRANQUILLA